



REGLAMENTO TRAIL PLANTA CATÚ

www.cubantrailteam.com



INTRODUCCIÓN

1. La presente reglamentación establece las normas y directrices para la celebración de la Trail Plana Cantú1, una carrera de montaña también conocida como trail running. Este reglamento es fundamental para asegurar que la competición se desarrolle en condiciones óptimas, priorizando tanto la seguridad de los participantes como la preservación del entorno natural en el que se lleva a cabo. El objetivo principal es garantizar que todos los aspectos de la carrera se realicen de manera justa y deportiva, fomentando la competencia sana y el respeto mutuo entre los corredores.

La Trail Plana Cantú1 se celebra en un entorno natural único, por lo que es imprescindible que todos los participantes, organizadores y personal de apoyo respeten y protejan el medio ambiente. Este reglamento no solo busca mantener la integridad de la carrera, sino también minimizar el impacto ecológico en las áreas por donde transcurre el recorrido.

Es obligación de todos los competidores familiarizarse y cumplir estrictamente con las normas aquí descritas. Esto incluye, pero no se limita a, aspectos relacionados con la seguridad personal, el equipamiento obligatorio, el comportamiento en pista y las sanciones por incumplimientos. Los organizadores se reservan el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento, si las circunstancias así lo requieren, para garantizar el buen desarrollo de la competición.

Además, se enfatiza la importancia del espíritu deportivo y la camaradería entre los participantes. Se espera que todos los corredores muestren respeto tanto hacia sus compañeros de competencia como hacia el equipo de apoyo y voluntarios, cuya labor es vital para el éxito de la Trail Plana Cantú1.

En resumen, este reglamento es la piedra angular sobre la cual se construye la Trail Plana Cantú1, asegurando una experiencia segura, justa y memorable para todos los involucrados. Su cumplimiento es esencial para preservar el carácter y la calidad de este evento deportivo.

REGLAMENTO TRAIL PLANTA CATÚ



DESARROLLO

2. Inscripciones y requisitos

- 2.1 Los participantes deben cumplir con los requisitos de edad y salud establecidos por la organización.
- 2.2 La inscripción debe realizarse en los plazos y condiciones establecidas por los organizadores.
- 2.3 Los participantes deben firmar una declaración de responsabilidad y exención de responsabilidad antes de la carrera.

3. Categorías y distancias

- 3.1 Se establecerán diferentes categorías de acuerdo con la edad y el género de los competidores.
- 3.2 Las distancias de la carrera se determinarán previamente y se comunicarán claramente a los participantes antes del evento.

4. Recorrido y señalización

- 4.1 El recorrido de la carrera será establecido por los organizadores y debe ser claramente señalizado en todo su trayecto.
- 4.2 Se utilizarán marcas o balizas para indicar el camino correcto y evitar desviaciones.
- 4.3 Los participantes deben seguir estrictamente el recorrido marcado y no pueden tomar atajos o utilizar vías alternativas.

5. *Material obligatorio*

- 5.1 Los participantes deben llevar consigo el material obligatorio especificado por los organizadores.
- 5.2 El material obligatorio puede incluir elementos como calzado adecuado, prendas de abrigo, alimentos, agua, teléfono móvil, botiquín de primeros auxilios, entre otros.

6. *Asistencia y avituallamiento*

- 6.1 Se establecerán puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido, donde los participantes podrán reponer agua y alimentos.
- 6.2 La asistencia externa solo está permitida en los puntos de avituallamiento designados y en las zonas autorizadas por los organizadores.
- 6.3 Los participantes no pueden recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento, a menos que sea en caso de emergencia.

REGLAMENTO TRAIL PLANTA CATÚ



DESARROLLO

7. Tiempos y clasificación

7.1 Se establecerán tiempos máximos para completar la carrera y los controles de paso.

7.2 Los participantes que no lleguen a los controles de paso en el tiempo estipulado serán descalificados.

7.3 La clasificación se realizará en función del tiempo empleado en completar el recorrido, pudiendo establecerse clasificaciones por categorías y género.

8. Comportamiento y medio ambiente

8.1 Los participantes deben comportarse de manera deportiva y respetuosa con el entorno natural y otros competidores.

8.2 Está prohibido arrojar basura o dejar residuos a lo largo del recorrido.

8.3 Los participantes deben seguir las indicaciones de los voluntarios y personal de organización en todo momento.

9. Seguridad y asistencia médica

9.1 Los organizadores deberán contar con un plan de seguridad y asistencia médica en caso de accidentes o emergencias.

9.2 Los participantes deben informar de inmediato a los organizadores o personal de seguridad en caso de presenciar o estar involucrados en un accidente.

9.3 Los participantes deben llevar consigo un teléfono móvil con batería suficiente para poder comunicarse en caso de emergencia.

9.4 Los organizadores designarán puntos de control y personal de seguridad a lo largo del recorrido para brindar asistencia en caso de necesidad.

9.5 Los participantes deben seguir las indicaciones del personal de seguridad y médico en caso de requerir asistencia durante la carrera.

10. Penalizaciones y descalificaciones

10.1 Los participantes que incumplan gravemente las normas establecidas podrán ser descalificados de la carrera.

10.2 Se aplicarán penalizaciones a aquellos competidores que realicen acciones antideportivas, como tomar atajos, recibir ayuda externa no autorizada, desprenderse de basura fuera de los puntos de avituallamiento, entre otras.

10.3 Las decisiones del comité de carrera y los árbitros serán definitivas en cuanto a penalizaciones y descalificaciones.

REGLAMENTO TRAIL PLANTA CATÚ



DESARROLLO

11. Modificaciones y cancelación de la carrera

11.1 Los organizadores se reservan el derecho de modificar el recorrido, las distancias o cualquier otra condición de la carrera si las circunstancias lo requieren.

11.2 En caso de condiciones climáticas extremas o situaciones de fuerza mayor, los organizadores podrán cancelar la carrera por motivos de seguridad. En tal caso, se tomarán las medidas adecuadas para comunicar la cancelación a los participantes.

12. Derechos de fotos, videos y material audiovisual

12.1 Todos los derechos de fotos, videos y cualquier otro material audiovisual capturado durante la carrera pertenecen exclusivamente a los organizadores de la carrera.

12.2 Los participantes y espectadores aceptan que los organizadores tienen el derecho de utilizar, reproducir, editar, publicar y distribuir dicho material con fines promocionales y de difusión, sin necesidad de obtener el consentimiento adicional de los involucrados.

12.3 Los participantes y espectadores renuncian a cualquier reclamación o compensación económica por el uso de su imagen o material audiovisual en relación con la carrera.

12.4 Los organizadores podrán contratar fotógrafos y cámaras profesionales para capturar imágenes durante la carrera, asegurando que no interfieran con la seguridad de los participantes.

12.5 Los participantes y espectadores están autorizados a tomar sus propias fotos y videos para uso personal, siempre y cuando no obstaculicen o pongan en riesgo la seguridad de los corredores o el desarrollo de la carrera.

12.6 Cualquier solicitud de uso específico de material audiovisual por parte de los participantes o espectadores con fines comerciales deberá ser presentada por escrito a los organizadores para su consideración y aprobación.

12.7 Los organizadores tienen el derecho exclusivo de utilizar este material con fines promocionales, mientras que los participantes y espectadores deben entender y aceptar esta disposición al participar en el evento.

13. Disposiciones finales

12.1 Los participantes deben acatar todas las instrucciones y decisiones de los árbitros y el personal de organización durante la carrera.

12.2 Los organizadores no se hacen responsables de lesiones, accidentes o pérdidas materiales sufridas durante la carrera.

12.3 Los participantes deben aceptar y firmar una exención de responsabilidad antes de participar en la carrera.

REGLAMENTO TRAIL PLANTA CATÚ



CONCLUSIÓN

El presente reglamento para la Trail Planta Cantú establece las normas y directrices necesarias para garantizar la seguridad, la competencia justa y el respeto al entorno natural. Los participantes, organizadores y personal de apoyo deben cumplir con estas normas en todo momento, priorizando la integridad física y el espíritu deportivo.

El reglamento abarca aspectos clave como las inscripciones, las categorías y distancias, el recorrido y señalización, el material obligatorio, la asistencia y avituallamiento, los tiempos y clasificación, el comportamiento y el cuidado del medio ambiente, la seguridad y asistencia médica, así como las penalizaciones y descalificaciones.

Además, se incluye un punto importante sobre los derechos de fotos, videos y material audiovisual, estableciendo que los organizadores tienen la propiedad exclusiva de este material, mientras que los participantes y espectadores aceptan su uso con fines promocionales y de difusión.

Este reglamento busca fomentar la práctica segura y responsable del trail running, promoviendo el espíritu deportivo, el respeto hacia el entorno natural y la camaradería entre los competidores. Al acatar y cumplir estas normas, todos contribuimos a hacer de la carrera de montaña una experiencia gratificante y memorable para todos los involucrados.

REGLAMENTO TRAIL PLANTA CATÚ